

Proyecto propuesto por la senadora provincial Di Rado

La Municipalidad se manifiesta a favor de la ley de preservación de la Reserva del Puerto

Así lo confirmó el Municipio a través de su Dirección de Gestión Ambiental. Se busca impulsar una legislación que asegure la existencia de la reserva natural en el ámbito jurisdiccional que administra el consorcio portuario de Mar del Plata

La Municipalidad de Gral. Pueyrredon, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, a cargo de Claudia Baltar, informa su adhesión y apoyo al proyecto de Ley impulsado por la senadora bonaerense Cristina Di Rado, por el cual pretende declarar al espacio como "Reserva Natural Provincial de Objetivo Definido Educativo Puerto Mar del Plata". En el mismo sentido, el Municipio ha coordinado una opinión compartida con el OPDS (Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible) para favorecer el impulso de una legislación que asegure la existencia de la reserva natural en el ámbito jurisdiccional que administra el consorcio portuario de Mar del Plata.

En este marco, Claudia Baltar señaló que "lo que propone el proyecto de Ley es que la Reserva del Puerto se constituya como una Reserva Natural Educativa. Este sector, con flora y fauna, es muy importante tenerlo cerca, para que se pueda disfrutar".

Asimismo, la Directora de Gestión Ambiental municipal agregó que "desde la Dirección, esto es realmente importante. El Gobierno Municipal acompaña esta medida para preservar este sector. Es una manera de resguardarlo, porque todas las acciones voluntariosas son importantísimas pero si no se tiene el marco legal para poder preservar realmente el sector es muy difícil de mantener".

Por último, Baltar explicó que "si todos los estamentos gubernamentales acuerdan con esta decisión será muy importante, un precedente. Además, la propia legislatura le dará la figura adecuada para el uso de este espacio. Seguramente, este resguardo legal también generará financiamiento para planes de investigación y conservación que hoy en día no se podían alcanzar porque no tenía un status necesario para ello".

Febrero 14 de 2013.

Oficina de Prensa de la Municipalidad de General Pueyrredon.